Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Hospital Clínico San Carlos
SaludMadrid

Comunidad de Madrid

INFORME DE NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE *ADECUACIÓN Y HUMANIZACIÓN VESTÍBULO CS AVENIDA DE PORTUGAL*

1. Objeto y necesidad:

Siendo necesario proceder a la contratación de **OBRAS DE ADECUACIÓN Y HUMANIZACIÓN VESTÍBULO CS AVENIDA DE PORTUGAL,** se informa que, actualmente el Hospital Clínico San Carlos no dispone de medios personales y materiales adecuados para la realización del servicio que se pretende contratar.

Se hace en consecuencia de inexcusable necesidad contar con medios ajenos para cubrir las necesidades descritas en el objeto de la presente contratación.

El proyecto nace de la necesidad de realizar una mejora de las áreas objeto de reforma que repercutirá directamente en la mejora de la calidad asistencial con el objetivo de:

- Crear un entorno adecuado para la atención de pacientes.
- Garantizar la seguridad, confort y privacidad de los pacientes.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de infraestructura sanitaria.

Las obras requeridas requieren:

- Mejora de revestimientos verticales, con materiales más higiénicos y duraderos.
- Mejora de la señalética y condiciones de atención en vestíbulos a pacientes.
- Humanización general del vestíbulo principal.
- Mejora y sustitución de falsos techos.
- Mejora iluminación general.
- Cumplimiento normativo vigente: accesibilidad, señalética, protección contra incendios, aislamiento acústico.

El área objeto de reforma se trata de una zona ubicada en la planta baja del C.E. Avenida de Portugal.

La superficie objeto de reforma ocupa una superficie de 225 m2.

La ejecución de estas obras permitirá mejorar significativamente la funcionalidad del espacio y las condiciones de atención a los usuarios, repercutiendo directamente en la calidad asistencial prestada en el centro.

2. Insuficiencia de medios

El Hospital Clínico San Carlos carece de medios propios suficientes para ejecutar directamente las actuaciones objeto de este expediente.

En particular, no dispone de personal especializado ni de los medios técnicos y materiales necesarios para acometer una obra de reforma integral de las características descritas, que requiere la intervención coordinada de diferentes oficios de construcción e instalaciones, así como la aportación de recursos materiales específicos y de medios auxiliares propios de una empresa constructora.

Asimismo, la ejecución de estos trabajos exige una organización y dedicación técnica especializada incompatible con los recursos actualmente disponibles para las labores ordinarias de mantenimiento y conservación de los centros dependientes del Hospital Clínico San Carlos.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

Por todo ello, y con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las obras previstas, resulta imprescindible acudir a la contratación externa de una empresa especializada que disponga de la solvencia técnica y profesional necesaria para llevar a cabo la actuación en las condiciones de calidad, seguridad y plazo requeridas.

A la vista de lo expuesto, queda debidamente justificada la necesidad de contratar las obras de adecuación y humanización del vestíbulo del Centro de Salud Modesto Lafuente, así como la insuficiencia de medios personales y materiales propios para su ejecución, resultando necesario acudir a medios externos para satisfacer las necesidades descritas.

En Madrid, a fecha de firma

JUAN J. ENCINAS LLORENTE

Firmado digitalmente por: ENCINAS LLORENTE JUAN JAVIER
Fecha: 2026 10 21 12:40

JEFE DE SECCIÓN INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS

[redacted]

[redacted]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: